



## **RECOMENDACIONES PARA APODERADOS Y ALUMNOS**

### **OBJETIVO**

Ser una guía práctica respecto de las medidas preventivas a implementar en la comunidad estudiantil, minimizando los riesgos de contagio. Este documento **no** contiene información total de protocolos internos. Recordar que estas definiciones están sujetas a actualizaciones según nueva evidencia y el comportamiento de la pandemia, las que serán emitidas y difundidas por la autoridad sanitaria de forma pertinente.

### **PLAN ALERTA TEMPRANA**

Serie de medidas preventivas para cumplir con los estándares de cuidado y protección de los alumnos, profesores, personal y de toda la comunidad estudiantil. Entre ellas se encuentran:

- Monitoreo temprano de aparición de casos en establecimientos educacionales.
- Búsqueda Activa de casos desde SEREMIS de Salud.
- Formación de cuadrillas sanitarias en los establecimientos.

### **DETERMINACION DE CASOS SOSPECHOSOS COVID-19**

- Se entenderá como caso sospechoso:
  - A) aquella persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad que presente al menos un síntoma cardinal o dos síntomas no cardinales.
  - B) aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.

### **PERIODO DE TRASMISIBILIDAD.**

Se define como el intervalo (días, semanas o meses) durante el cual un individuo tiene la capacidad de transmitir una infección.

- CASOS SINTOMATICOS: Periodo que inicia desde 2 días antes del inicio de síntomas hasta 11 días después de la aparición de síntomas.
- CASOS ASINTOMATICOS: Periodo que inicia 2 días antes de la toma de PCR hasta 11 días después de la toma de examen PCR.

### **DETERMINACION DE CONTACTO ESTRECHO COVID-19.**

- Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID-19, durante periodo de transmisibilidad. Para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:
  - Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara o contacto físico, a menos de 1 metro, sin el correcto uso de mascarilla.
  - Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.
  - Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo entre otros.
  - Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de 1 metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin el correcto uso de mascarilla.



- Haber brindado atención directa a un caso probable o confirmado, por un trabajador de la salud, sin mascarilla de tipo quirúrgico y, si se realiza un procedimiento generador de aerosoles, sin respirador N95 o equivalente ni antiparras.

## CAMBIO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA EL USO ADECUADO DE LA ENFERMERÍA

- El personal de enfermería deberá usar elementos de protección personal.
- **DEMARCACIÓN DE ESPACIOS** al interior y exterior de la enfermería:
  - Reduciendo el número de niños dentro de la enfermería durante las atenciones y manteniendo distanciamiento social recomendado.
- Se determinaran **DOS ZONAS DE AISLAMIENTO**:
  - Una de uso exclusivo para alumnos y colaboradores con sintomatología de sospecha COVID-19 y otra para sus contactos estrechos.
  - Toda persona ya sea alumno o colaborador que presente sintomatología compatible con covid-19 (uno cardinal o dos mas no cardinales), será manejado en la zona de aislamiento definida para ello y retirado por su apoderado/tutor para evaluación médica y toma de PCR.
  - Inmediatamente después del retiro del paciente (alumno o colaborador), el personal de limpieza (mantención) debe realizar una limpieza y desinfección profunda de la unidad donde se realizó la atención (ventilación, limpieza y desinfección). La enfermera o encargado deberá desinfectar todos los elementos y equipos que se utilizaron.
- **RETIRO DE ALUMNOS**:
  - El caso de un alumno que no presente síntomas ni signos sugerentes de Covid-19 deba ser retirado, se avisará a los apoderados para retiro a su domicilio, si las condiciones del alumno lo permiten deberá volver a la sala de clases o permanecer en el sector de inspección hasta su retiro. Si la causa de retiro requiere evaluación constante permanecerá en la enfermería en el sector destinado para ello.
  - El caso de un alumno que presente signos y síntomas sugerentes de Covid-19 deba ser retirado, se contactará vía telefónica a los padres o apoderado, para definir retiro y traslado al centro asistencial para evaluación médica.
- El alumno será trasladado por el personal de enfermería a la zona de salida para evitar el ingreso de personas externas al establecimiento. Se sugiere de la siguiente forma:
  - En sede Chicureo el alumno será trasladado hasta la portería ubicada en calle Seaquist.
  - En sede Lo Barnechea el alumno será trasladado a la salida de los estacionamientos de furgones escolares.
  - En ambos casos se entregarán indicaciones correspondientes y protocolo de seguimiento.
- **OTROS**:
  - La enfermera se reservará la facultad de enviar de regreso al alumno a su sala de no requerir atención de urgencia. En caso que no sea necesaria su permanencia en la enfermería o que sea mayor el riesgo de contagio manteniéndolo en ésta.
  - Debido a la contingencia, **no se entregará a los alumnos comprobantes de atención de enfermería**, la que quedará ingresada directamente en schooltrack.
  - Será **responsabilidad obligatoria** del apoderado notificar mediante correo electrónico sobre el inicio de sintomatología compatible con covid-19, junto con el resultado de la atención médica especialista



otorgada al alumno cuando corresponda. Dicho correo estará dirigido a Principal, profesor jefe y enfermería de cada nivel/sede. Con la finalidad de que el colegio tome las medidas necesarias para resguardar la salud de la comunidad estudiantil.

## PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO

- Se llevará un registro de todos los alumnos y colaboradores a los cuales no se les permita el ingreso al establecimiento al inicio de la jornada o que deban retirarse por presentar signos y síntomas sugerentes de COVID-19
- Se mantendrá contacto permanente con apoderados de casos sospechosos o confirmados.
- Aplicación de formularios para seguimiento y trazabilidad.
- La Autoridad Sanitaria Regional (SEREMI) contactará al caso confirmado y/o al colegio donde acude para determinar los contactos estrechos del caso confirmado.
- Cuarentena preventiva a posibles contactos estrechos. Aun cuando cuenten con resultado PCR (-)
- Se exigirá certificado Médico obligatorio para reincorporación presencial y/o cumpliendo los protocolos de aislamiento indicados.

## MEDIDAS OBLIGATORIAS

- Mascarilla:
  - Se sugiere el uso de mascarilla para alumnos de párvulos que cursen niveles playgroup menor y mayor durante la jornada. Y se exige su uso para los traslados desde y hacia el establecimiento.
  - El uso de mascarilla será obligatorio para todos los alumnos que cursen desde pre kínder en adelante, esta debe cubrir nariz y boca. En caso de no contar con una mascarilla de recambio se deberá solicitar una en la enfermería escolar.
  - Cada alumno debe traer 2 mascarillas.
- Control de temperatura: Se dispondrá al ingreso del colegio medición de temperatura con termómetro infrarrojo. No podrá ingresar al establecimiento ninguna persona que presente temperatura igual o mayor a 37,8°C, con tos u otros signos de enfermedad. Sin excepción.
- Higienización:
  - Toda persona que ingrese deberá higienizar sus manos y desinfectar sus zapatos, para ello de dispondrá de alcohol gel para higiene y limpiapiés al ingreso.
  - Dentro de la rutina escolar se establecerán pausas para lavado de manos cada 2 o 3 horas y al menos antes de cada ingreso a la sala. (antes/después de salir al patio, baño, comer, etc.)
  - Se dispondrán dispensadores de alcohol gel en cada sala de clases y pasillos del establecimiento educacional, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.
- Señalización: Respetar la demarcación de espacios, en todas las áreas del colegio (patio, baños, sala de clases, etc.) para mantener el distanciamiento físico recomendado de al menos 1 metro.
- Eliminar saludo: Con el fin de evitar contacto cercano, se prohíbe contacto físico entre personas que involucren besos y abrazos, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia como saludo con la mano en el corazón, levantar la mano, namasté, etc.
- Ventilación: Mantener un adecuada ventilación durante la jornada escolar tanto en salas de clases, oficinas, salas de profesores, etc.
- Educación: Video “medidas de higiene y autocuidado” para cada nivel con medidas preventivas Covid-19.



## AUTOCUIDADO

- **Actividades antes de salir de casa:** Los apoderados de los alumnos deben controlar la temperatura y el estado de salud de sus hijos/as antes de acudir al colegio. En caso de presentar febrícula o fiebre ( $> 37,8^{\circ}$  C), pérdida del olfato y/o gusto no podrán asistir al establecimiento y deberán ser evaluados por médico. Así como dos de los siguientes síntomas: dolor de garganta, cefalea, tos, fatiga, diarrea, etc.
- **Kit de higienización obligatorio:** Cada alumno deberá contar con al menos dos mascarillas de recambio y alcohol gel de uso personal. Estas deberán estar guardadas en un bolsillo único en sus mochilas o en un estuche especialmente destinado para ello. Se recomienda que al acudir al colegio ingresen con mascarilla desechable y lleven en su mochila las mascarillas para recambio (reutilizable o desechable), para así facilitar la eliminación de éstas.
- **Escudo facial:** Los alumnos podrán hacer uso de escudo facial o protector ocular de forma optativa. Este debe estar correctamente marcado y se solicitara su limpieza antes de ingresar al establecimiento y de forma diaria al regreso en casa. El uso de protectora facial no reemplaza en ningún caso el uso de mascarilla.
- **Muda de ropa:** Se recomienda que los alumnos de 1ero básico y nivel preescolar cuenten con al menos una muda de ropa en caso de contaminación con fluidos.
- **Alimentos:** Se recomienda el envío de colaciones sanas, nutritivas e individuales, selladas o en envases de fácil eliminación, dentro de las cuales se debe considerar una colación contundente. Las botellas de agua deben estar correctamente marcadas, con tapa y lavable.
- **Reforzar:**
  - Recordar a los niños evitar tocarse cara, nariz y boca.
  - Lavado e higienización de manos frecuente.
  - Recordar a los niños no compartir implementos de protección personal, materiales, colaciones, botellas de agua o utensilios.
  - Uso justificado y acotado de la enfermería, con el objetivo de disminuir movilidad y posibilidad de contagio cruzado.